

San Miguel de Tucumán, 25 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 3.333 /1.-

VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Julio Saguir, Secretario de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder en conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

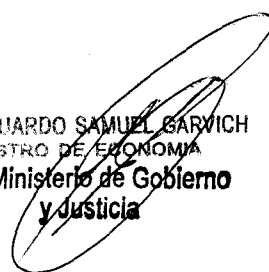
ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Julio Saguir, D.N.I. N° 12.598.436, al cargo de Secretario de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, a partir del 28 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado Provincial.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CM



G.P.N. EDUARDO SAMUEL BARWICH
MINISTRO DE ECONOMÍA
a/c Ministerio de Gobierno
y Justicia



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN